

# **El Chaco como destino de la colonización alemana: sobre el trasfondo de la política migratoria alemana durante la República de Weimar.**

Hans Knoll.

Cita:

Hans Knoll (2013). *El Chaco como destino de la colonización alemana: sobre el trasfondo de la política migratoria alemana durante la República de Weimar. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/687>

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 81

Título de la Mesa Temática: Los germano-parlantes y la Argentina: política, cultura y sociedad

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Friedmann, Germán; Knoll, Hans

**EL CHACO COMO DESTINO DE LA COLONIZACIÓN ALEMANA: SOBRE  
EL TRASFONDO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA ALEMANA DURANTE  
LA REPÚBLICA DE WEIMAR**

*Knoll, Hans*

*Facultad de Lenguas -Universidad Nacional de Córdoba*

*ahknoll@yahoo.de*

<http://interescuelashistoria.org/>

En marzo de 1920, *Lateinamerika*, una revista alemana de economía, publicó el informe de un corresponsal que escribió un artículo francamente entusiasta sobre "El futuro del cultivo del algodón en el Chaco" tras su viaje por el noreste argentino y llegó a la siguiente conclusión:

*Recomiendo vehemente a la colonización alemana la zona del Chaco, cuyas vías de comunicación están conectadas por ríos o ferrocarriles. Es más! Considerando que los países productores de algodón, excepto Argentina y Paraguay hoy están en manos de gente con mentalidad hostil frente a Alemania y que (...) en el Chaco la producción de algodón podría tener un auge enorme, ya que la necesidad de rotación de cultivos en las colonias aumentaría la productividad del suelo y estimularía nuevos cultivos que a su vez traería aparejada la instalación de plantas industriales (...), es esencial que el Chaco sea tenido en cuenta en la distribución de la inmigración alemana en el país. En mi opinión, las tierras propicias del Chaco en poco tiempo aumentarían enormemente su valor. Por lo tanto, cuando se presenten oportunidades, esas tierras deben ser aseguradas para la colonización alemana<sup>1</sup>.*

Seis años más tarde, en diciembre de 1926, en la misma revista aparece un artículo del experto en colonización alemana Ernst Kienitz sobre "Las zonas de asentamiento para alemanes en Argentina y Paraguay" que dice lo siguiente:

*A pesar de la propaganda estatal a favor del Chaco es imprescindible advertir sobre una colonización en ese territorio. Debido a las precipitaciones irregulares durante el año y grandes plagas de insectos, sobre todo orugas, el cultivo de *algodón es puro azar*, teniendo en cuenta que los precios de los últimos años, incluso en cosechas favorables no dejan ningún ingreso neto importante. Las condiciones para otros cultivos, como el maíz o el lino, son más desfavorables aún, de modo que cuando el colono vea que trabaja sólo para el comprador de algodón y las desmotadoras, se encontrará frente a la incógnita de qué cultivar en lugar de algodón<sup>2</sup>.*

Estos dos análisis contrapuestos reflejan con exactitud la postura cambiante que se sostuvo en un intervalo de pocos años con respecto a la evaluación oficial del Chaco como destino de la colonización alemana. El presente trabajo pretende esbozar este cambio en relación con los intereses económicos y de política migratoria de Alemania y examinar más de cerca sus causas y efectos. Demás está decir que esta política en la que intervinieron diferentes actores alemanes no podría haberse llevado a cabo independientemente de la política argentina, de modo que no debemos perder de vista el entrelazamiento dinámico de objetivos argentinos y alemanes.

---

<sup>1</sup> *Lateinamerika (A)*, 2/3 (marzo 1920), p. 105 (destacado en el original).

<sup>2</sup> *Ibid.* (diciembre 1926), p. 1683 (destacado en el original).

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el Chaco se convirtió para el gobierno de Berlín en un destino prioritario de colonización alemana dentro de Argentina, al mismo tiempo que abría interesantes perspectivas económicas a largo plazo como futuro proveedor de algodón para la industria textil alemana. Tal como lo manifiesta mi primera cita estos dos objetivos se complementan mutuamente, pero está claro que su materialización dependía de condiciones que los funcionarios alemanes apenas podían controlar.

Comencemos con el primer punto, es decir, el Chaco como destino de colonización. Después de la Primera Guerra Mundial fue ante todo la Oficina de Migraciones de Alemania [*Reichswanderungsamt* (RWA)] quien controlaba la emigración alemana, y que estaba bajo las directivas tanto del Ministerio del Interior como del Ministerio de Relaciones Exteriores [*Auswärtige Amt* (AA)]. Ante el temor de que debido a las consecuencias de la guerra y las restricciones a la inmigración impuestas por las antiguas potencias enemigas, se produjeran grandes flujos de emigración alemana hacia América Latina<sup>3</sup>, la oficina envió a Buenos Aires a finales de 1919 al Dr. Bernhard Stichel como representante para coordinar todas las medidas relacionadas con Argentina<sup>4</sup>. Stichel comenzó pronto a desarrollar una intensa actividad, entre otras como coordinador de la Oficina de Asesoramiento para inmigrantes (*Beratungsstelle*) de la Unión Germánica para la Argentina (*Deutscher Volksbund für Argentinien*)<sup>5</sup>. Una nota semioficial de Berlín dirigida a Stichel inmediatamente después de su llegada reveló un plan elaborado en la RWA, para encauzar un gran número de inmigrantes al Chaco, haciendo referencia ya a proyectos alemanes en la industria algodonera<sup>6</sup>. En este plan no estaba prevista la creación de grandes colonias alemanas cerradas, no para evitar

---

<sup>3</sup> De las numerosas fuentes acerca de los rumores que circulan en Buenos Aires y el temor ante una inminente ola de inmigración alemana, se cita aquí a modo de ejemplo, una carta del Cónsul General de Buenos Aires Bobrik al Canciller alemán del 18/08/1919 que alarmó a las autoridades alemanas: "La cuestión de la inmigración alemana se discute hace meses con vehemencia en la colonia alemana de Buenos Aires. La prensa alemana local, los clubes alemanes y numerosos individuos tanto de las regiones urbanas como rurales se cuestionan continuamente qué hacer con los miles (cientos de miles, millones) de alemanes, que, según la opinión de muchos, terminarán tarde o temprano acá en Argentina para comenzar una nueva vida. De momento nadie puede precisar si alguna vez vendrán y si es que vienen, cuántos vendrán, a qué profesiones pertenecen (si son campesinos, peones, obreros, artesanos, oficiales, de clase media, etc.), lo que saben hacer, lo que están buscando, si traen dinero y cuánto, etc. Pero todos coinciden que los inmigrantes alemanes, si vienen en grandes cantidades, experimentarán aquí las peores decepciones e irán hacia la miseria, si no se realizan las preparaciones correspondientes (...)" BArch R 901/30432.

<sup>4</sup> Stichel llegó a Buenos Aires a principios de noviembre de 1919. Su primer mensaje oficial a la Oficina de Migraciones data del 15/11/1919. BArch R 901/30433.

<sup>5</sup> Cf. Stichel al AA, 22/8/1921; Stichel al AA, 8/8/1922. BArch R 1501/101517a.

<sup>6</sup> Remitente desconocido del AA a Stichel, n° 1, Berlin, Wilhelmstr. 1. Por razones inherentes al texto puede estimarse que la carta fue redactada entre octubre y noviembre de 1919. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67.

suscitar sensibilidades del lado argentino, sino más bien debido a las dificultades económicas por las que atravesaba Alemania después de la guerra, lo cual descartaba la compra de tierras, así como el envío de fondos por parte del gobierno alemán para el asentamiento de colonos en Argentina. Esto fue precisamente lo que revalorizó el Chaco como zona potencial de colonización, ya que se pensaba que los inmigrantes alemanes podrían conseguir rápidamente el sustento con su propio esfuerzo tan solo con un mínimo de bienes propios, en casos extremos incluso sin ningún respaldo económico.

Varias razones llevaron a esta evaluación tan favorable: En primer lugar, el Chaco se encontraba desde hacía más de una década en una fase de crecimiento económico continuo, basado en la explotación algodonera y desplazando paulatinamente a la tradicional industria forestal<sup>7</sup>. Las superficies de cultivo se habían extendido de 3.075 hectáreas en el año 1916 a 110.058 hectáreas en los años 1925/26, debido a la gran demanda de algodón en el mercado internacional<sup>8</sup>. En segundo lugar, en esta década ya había tenido lugar una inmigración desde otras provincias argentinas a este territorio, no sólo de italianos, españoles y otros, sino también de alemanes, sobre todo alemanes del Volga de Entre Ríos<sup>9</sup>. La mayoría eran arrendatarios que habían subsistido penosamente y llegaron al Chaco con la esperanza de adquirir su propia tierra. Se esperaba entonces que el asentamiento agrícola de habla alemana ya existente iba a asistir a los recién llegados<sup>10</sup>. En tercer lugar, también existían en el Chaco grandes propiedades privadas en manos alemanas, aunque no tan numerosas como las argentinas y francesas, y se esperaba que ellos proporcionarían a los colonos alemanes tierras para su explotación intensiva<sup>11</sup>. En cuarto lugar, muchos expertos consideraron el clima en el Chaco más favorable para un asentamiento alemán que la zona subtropical de Misiones, que

---

<sup>7</sup> Debido a su dinamismo económico y su fuerte fluctuación demográfica, el Dr. Albert Haas, sucesor de Stichel, comparó en un brillante análisis el Chaco con el lejano oeste americano en el momento de su primer desarrollo. Haas: "Informe de un viaje a través del Chaco (14/5/- 1/6/1925)". PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 70.

<sup>8</sup> Carlino, 2009: 4s. Ibid. p. 5, una tabla dividida en años y territorios sobre la producción del algodón en Argentina entre 1909/10 y 1933/34, que refleja no sólo el crecimiento, sino también las crisis y fluctuaciones más importantes de esta industria en la década de 1920, como así también otra tabla (p. 16) acerca de la superficie cultivada en los períodos 1920/21 hasta 1933/34.

<sup>9</sup> Acerca de los pioneros de la primera generación de colonos alemanes, que llegaron durante la Primera Guerra Mundial al Chaco y los colonos alemanes del Volga de Entre Ríos (un grupo de 50 a 60 familias), que inmediatamente después de la guerra se ubicaron en la zona de Charata, véase Miérez: 2000, 29-34

<sup>10</sup> Cf. Embajada Alemana al AA, 29/10/1920. BArch R 3101/ 2547. Por supuesto que las autoridades alemanas en sus planes de colonización perseguían sobre todo preservar la germanidad en el extranjero.

<sup>11</sup> Acerca de la situación de establecimiento y relaciones de propiedad en el Chaco Stichel da detalles al AA, 14/3/1923. BArch R 1501/101715a. Un miembro de la *Oficina de Asesoramiento* de la *Unión Germánica para la Argentina*, Dr. Kade, poseía una gran estancia en las cercanías de la colonia estatal General Necochea. Según Stichel su actividad en la *Oficina* estaba motivada por su interés en la colonización alemana del Chaco. Stichel al AA, 29/8/1922. BArch R 1501/101715.

también estaba a disposición, pero que se consideraba perjudicial para la salud sumado a las condiciones precarias de transporte y comercialización<sup>12</sup>. En quinto lugar, el noreste de Argentina poseía, a diferencia de la región cerealera de la pampa húmeda con sus grandes latifundios, amplias tierras desocupadas apropiadas para el cultivo. Y sexto, y esto fue sin duda crucial, el mismo gobierno argentino fomentó la colonización y explotación del Chaco por medio de la liberación de tierras fiscales - un punto en el que quisiera profundizar, ya que fue decisivo en el destino de muchos colonos.

Originalmente el Estado argentino poseía en todo su territorio tierras que cubrían una superficie total de casi 120 millones de hectáreas, de las que en 1920 sólo disponía de la mitad<sup>13</sup>. Al asumir el gobierno de Yrigoyen, aproximadamente 40 millones de hectáreas estaban sin medir o fueron entregadas ilegalmente por la *Dirección General de Tierras y Colonias* privilegiando el favoritismo, sobre todo en la Patagonia. Se estima que gran parte de las tierras fiscales restantes eran estériles o sólo aptas para la ganadería extensiva, pero que alrededor de 10 millones de hectáreas podrían aprovecharse para tierras de cultivo<sup>14</sup>. Las irregularidades de la *Dirección de Tierras* hicieron que Yrigoyen interviniera la oficina colocando al Dr. Isidro Maza al frente de la misma. Éste intentó poner orden en primer lugar en el territorio de Santa Cruz, donde la mala gestión había alcanzado proporciones desmesuradas, - por cierto, con poco éxito - posteriormente diseñó un plan de mensura de tierras fiscales y de asentamiento de colonias en aquellas áreas que debido a su ubicación y las condiciones del suelo parecían apropiadas para tal fin<sup>15</sup>. La mensura de las tierras se puso en marcha por un decreto del poder ejecutivo del 11 de julio de 1921, que al mismo tiempo debía brindar el marco jurídico para regular legalmente las tierras estatales ya apropiadas, con el fin de que los ocupantes que trabajaban las tierras y no las retuviesen con intenciones especulativas, obtuvieran los títulos del dominio a cambio del pago correspondiente<sup>16</sup>.

Es notable que la ocupación alemana de tierras fiscales en el Chaco comenzó mucho antes de la promulgación de este decreto y fue apoyada por las autoridades argentinas y

---

<sup>12</sup> Entre las numerosas fuentes se cita aquí a modo de ejemplo sólo a Stichel, nota del 19/7/1924. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67.

<sup>13</sup> Stichel al AA, 20/3/1921. Apendice. BArch R 1501/101715.

<sup>14</sup> Stichel al AA, 20/3/1921. Ibid.

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Stichel al AA, 4/8/1921. Ibid. Recién el 21 de octubre de 1924 se aprobó por decreto del Poder Ejecutivo la mensura, trazado y mejoramiento del pueblo de Charata en el Chaco, donde se habían asentado la mayoría de los alemanes. *La Prensa*, 22/10/1924. En: PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 70.

promovida con vehemencia por Stichel en Buenos Aires y la RWA en Berlín. Puede haber sido crucial un viaje de Stichel en julio de 1920 al Chaco, impulsado por la visita de una comisión de la Sociedad Sudamericana de Emigración (*Südamerikanische Auswanderungsgemeinschaft*) de Bromberg<sup>17</sup>, una de las tantas empresas de colonización que por entonces proliferaban en Alemania pero que en su mayoría fracasaron, debido a prácticas fraudulentas. Sin embargo, las autoridades alemanas creían que en este caso se trataba de una compañía seria y estaban dispuestas a ayudar. Debido a que la *Dirección de Tierras* y el Ministerio Argentino de Agricultura en sus contactos con la Asociación para la Protección de los Inmigrantes Germánicos (*Verein zum Schutze germanischer Einwanderer*) aludieron a las tierras fiscales en los alrededores de Charata dentro de la Colonia General Necochea en el Chaco<sup>18</sup>, Stichel guió la comisión a esta zona, no sin antes advertir sobre la incertidumbre de los títulos de propiedad y las dificultades de la vida del colono<sup>19</sup>. Las impresiones de su viaje en compañía de la delegación de Bromberg y con el apoyo de Maza, reafirmaron su valoración positiva del Chaco<sup>20</sup>. De ahí en adelante intentó dirigir sistemáticamente a esta región a todos los inmigrantes, que cumplían con los requisitos básicos para el trabajo agrícola<sup>21</sup>. Al comienzo los demás miembros de la *Oficina de Asesoramiento*, que pretendían atraer a los inmigrantes a tierras privadas se resistieron, pero luego aceptaron la idea de Stichel, al igual que la RWA en Berlín<sup>22</sup>. Las autoridades alemanas intentaron por supuesto retener a inmigrantes sin recursos. A comienzos de 1922 en una circular confidencial de la RWA se especificaba que la hoja de información acerca de

---

<sup>17</sup> Stichel a Olshausen, Asunción, 9/8/1920. BArch R 1501/101715; RWA al AA, 15/8/1922. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67.

<sup>18</sup> Stichel a Olshausen, *ibid.*; Stichel al AA, 10/1/1921. BArch R 1501/101715.

<sup>19</sup> Muchos informes hablaban acerca de las condiciones difíciles pero prometedoras para los colonos en el Chaco, así las de un "antiguo colono del Norte" en el semanario *Argentinisches Wochenblatt* (21/2/1920): „Aún hay espacio suficiente para inmigrantes cualificados y perspectivas de progreso para miles de familias. Si alguien decide instalarse en el campo sin medios alguno, tendrá que renunciar a una jornada laboral de 8 horas, al lujo y otros placeres de la ciudad. Un bienestar organizado es muy deseable, aunque se corre el riesgo de que sea abusado por elementos inútiles. Las personas capaces encontrarán apoyo, porque aquí en realidad se premia más la resistencia y capacidad que las referencias."

<sup>20</sup> Stichel a Olshausen, Asunción, 9/8/1920; Stichel al AA, 10/1/1921. BArch R 1501/101715.

<sup>21</sup> Aún en 1924 cuando la compañía privada de Adolfo Schwelm en Misiones competía con el Chaco como zona de colonización alemana, Stichel mantuvo esta política. En una conversación confidencial con el profesor Keim, miembro de la redacción del diario alemán *Deutsche La Plata-Zeitung*, aquél señaló: "las oportunidades económicas en el territorio del Chaco me parecían (...) en general y particularmente ahora con los elevados precios del algodón, más favorables. Mientras que los colonos allí pueden arar superficies considerables de tierras estatales por las que durante dos años no tienen que pagar nada, y así al menos tener expectativas de una ganancia actualmente bastante significativa, el colono de la selva debe luchar por años, sin ninguna perspectiva de ingresos". Stichel, nota del 19/7/1924. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67.

<sup>22</sup> Una primera declaración positiva de la colonia estatal Charata (Chaco) apareció en el periódico *Nachrichtenblatt* de la RWA en la edición del 1/4/1921: 267-269.

las condiciones de asentamiento en Charata estaba destinada únicamente a aquellos inmigrantes, que „por su carácter y sus capacidades físicas son *apropiados* para asentarse en la región y que disponen de al menos 1600 pesos (papel)"<sup>23</sup>. Obviamente el Chaco atrajo a muchos otros, que no cumplían con estas condiciones.

El asentamiento alemán en el Chaco recibió un impulso especial gracias a las negociaciones del Director de Migraciones Remigio Lupo en agosto de 1922 durante una visita a Alemania<sup>24</sup>. Lupo manifestó que su gobierno tenía preferencia por inmigrantes alemanes y que, además de la entrega de semillas de algodón y de una rápida mensura de las tierras fiscales, prometía a los colonos "cualquier ayuda material". También manifestó su especial agrado por la inmigración de alemanes-brasileros al Chaco. Ante la pregunta de la *Oficina de Migraciones* de si se permitía a los inmigrantes alemanes elegir su lugar de asentamiento, por „el interés de Alemania en desarrollar el cultivo de algodón argentino por sus emigrantes“, éste prometió la "plena libertad en la elección de la colonia", pero rechazó hacer concesiones de tierras a compañías privadas de colonización, para proteger a los colonos de la explotación y evitar la especulación de la tierra. Según palabras de Lupo "Argentina no quería transformarse en una colonia extranjera". Las promesas de Lupo se tomaron en Alemania con cierto recelo, pero se siguió apostando por la inmigración y el establecimiento en el Chaco<sup>25</sup>. El número de alemanes en el Chaco aumentó de

---

<sup>23</sup> Jung, boletín confidencial n° 426, 4/1/1922 (destacado en el original) con una hoja informativa no destinada al público acerca de la "posibilidad de asentamiento en la Colonia General *Necochea* (Charata)" y como anexo, una información muy detallada sobre la rentabilidad del cultivo, en el que se hace referencia al Decreto argentino del 21/07/1921 que liberó una superficie de 225.000 hectáreas para la agricultura en la Colonia. BArch R501/101715a.

<sup>24</sup> Con respecto a las discusiones de Lupo con el encargado de asuntos latinoamericanos de la RWA, Hermann von Freedon, véase Jung a Stichel, 15/8/1922. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67. Sobre las reacciones alemanas a las promesas de Lupo (incluyendo su interés por una contratación de un asesor algodoner alemán en el Chaco), véase RWA al AA, 15/8/1922. Ibid. Compárese también Knoll, 2008: 99.

<sup>25</sup> Jung a Stichel, 15/8/1922. Ibid. Juan P. Ramos, que sustituyó a Lupo como director de migraciones, se expresó igual de optimista que su predecesor en una entrevista a comienzos de marzo de 1924 con motivo de una visita a Berlín. Según Ramos, " si las autoridades alemanas consiguieran que sólo emigraran agricultores a Argentina, en lugar de personas que desde su llegada están condenadas a vagar sin rumbo en nuestra capital ya superpoblada, el número de inmigrantes alemanes podría aumentar fácilmente de 11.050 a 50.000. *Argentinisches Tageblatt*, 8/3/1924. El Ministro argentino de Agricultura Tomás Le Breton, del cual dependía Ramos, fue incluso más allá al estar dispuesto a ceder a un grupo étnico áreas de colonización en el Chaco de 4 Leguas (10.000 hectáreas) que ofrecían espacio para unas 100 familias. El AA interpretó esto como un "cambio significativo" de la política de colonización argentina, que había promovido un "una asimilación rápida de los inmigrantes extranjeros al pueblo argentino" y aprobado hasta el momento sólo la colonización conjunta de no más de 25 familias. (Heilbron a la Embajada Alemana de Buenos Aires, 21/7/1924. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67). A pesar de esta promesa no cambió nada en la práctica argentina de colonización.



aproximadamente 400 a principios de 1922 a 2000 en 1927. La gran mayoría fundó chacras en la Colonia General Necochea.

Pero volviendo a la mediación de Stichel a favor de la sociedad de colonización de Bromberg a mediados de 1920, es importante mencionar aquí algunas de las condiciones que se negociaron con las autoridades argentinas, ya que presagiaron la problemática de los posteriores procesos de colonización:

1. Medición y asignación por parte de un funcionario de la *Dirección de Tierras* del lote elegido por el colono.
2. Información acerca del tamaño, precio y condiciones de pago de los lotes a medir y los costes que recaen sobre el colono.
3. Publicación provisional y luego definitiva de los títulos de propiedad conforme a la ley argentina de tierras<sup>26</sup>.

No se sabe hasta qué punto el lado argentino se acogió a los acuerdos del caso de los colonos de Bromberg, sí está claro que para muchos alemanes que llegaron después dejaron de tener validez. Al momento de ocupación de las tierras los lotes no estaban ni medidos ni fijado el monto y la modalidad de pago. Aún así muchos se asentaron con la confianza de adquirir tierras aptas para la agricultura y poder generar ganancias suficientes en los primeros años para el pago de las cuotas de amortización de los lotes, así como el reembolso del capital inicial que en la mayoría de los casos les había prestado un almacenero<sup>27</sup>. Por supuesto que para ello las cosechas debían ser buenas con altos márgenes de beneficio, pero para lo cual se tenían que dar una serie de factores que no dependían del colono: 1. el precio del algodón, único cultivo de muchos inmigrantes inexpertos (seducidos por las altas ganancias obtenidas entre 1920 y 1922) debía mantenerse estable en el mercado mundial, 2. los cultivos no debían ser afectados significativamente por plagas y condiciones climáticas adversas, y 3. los precios establecidos por el gobierno de las tierras mensuradas no debían exceder las posibilidades de pago de los colonos. Bastaba que uno de estos aspectos no se cumpliera, para que los colonos se vieran amenazados en su subsistencia. Si encima las expectativas no se cumplían en más de uno de estos tres puntos, tenía que sobrevenir un

---

<sup>26</sup> Stichel a Olshausen, Asunción 9/8/1920; Stichel al AA, 10/1/1921. BArch R 1501/101715.

<sup>27</sup> Una buena descripción del establecimiento en la Colonia General Necochea, de la distribución de los lotes y de los métodos agrícolas en Schmieder/Wilhelmy p. 46-53.

desastre, y este desastre efectivamente tuvo lugar en los años 1926-27<sup>28</sup>, cuando un gran número de colonos no pudo cumplir con sus obligaciones de pago, debido a una sequía incesante y numerosos daños causados por insectos luego de dos muy malas cosechas y una caída simultánea de los precios del algodón a nivel internacional, aún a pesar de que el gobierno les concedió una moratoria<sup>29</sup>. Con la esperanza de obtener grandes ganancias, muchos sólo habían plantado algodón sin intentar por medio de una agricultura diversificada asegurarse contra el riesgo de caídas repentinas en la cosecha. Endeudados, sus tierras fueron confiscadas, sus bienes y pertenencias empeñadas por los acreedores y ante esta situación a menudo su única salida era comenzar de nuevo, muchos de los cuales fracasaron en ese intento<sup>30</sup>. Nisiquiera una campaña de ayuda de la Embajada Alemana desarrollada en 1927 en la que participó la colectividad alemana de Buenos Aires con donaciones en favor de los compatriotas del Chaco, pudo impedir que muchos colonos abandonaran la región<sup>31</sup>. Con ésto no se extinguió la colonización alemana en el Chaco, pero sí se redujo notablemente, para recibir un nuevo impulso en 1931 a consecuencia de la migración interna de alemanes del Volga desde las provincias de Buenos Aires y La Pampa a las colonias de Castelli y La Florida – por motivos de tiempo no puedo explayarme en este tema<sup>32</sup>.

---

<sup>28</sup> Ya en el año 1924/25 la región fue azotada por heladas, sequías y langostas que afectaron significativamente el cultivo del algodón y maíz e inhibieron su desarrollo, cf. por ej. *Nachrichtenblatt* de la RWA 7 (15/3/1925), p. 69. De ahí en adelante, las oficinas de asesoramiento en Alemania comenzaron a alejarse de la idea del Chaco como destino de colonización, para recomendar a los interesados cada vez más las posibilidades de establecerse en Misiones.

<sup>29</sup> Tal como señala Carlino, 2010: 8, las líneas de crédito del Banco de la Nación y el Banco Hipotecario, de las que prácticamente solo podían beneficiarse las cooperativas, eran insuficientes durante estos años, para compensar las necesidades de los colonos.

<sup>30</sup> Eduard Fritz, un colono que llegó con su familia en 1924 al Chaco y sobrevivió a la crisis de 1926-27, describe vívidamente su lucha por la existencia en el *Anuario* de la *Unión Germánica para la Argentina* 1929: 135-139, cf. también su artículo „Deutsche Kolonisten im Chaco“ (Colonos alemanes en el Chaco) en la revista católica *Die Getreuen* 6 (1929): 11-13. En el periódico *Die Roland-Blättern* de ese mismo año, una breve descripción de las condiciones desde el punto de vista de A. Ritter von der Osten, que había aceptado en el Chaco un puesto de contador. Los informes detallados sobre el desarrollo del asentamiento alemán en el Chaco y la evolución de la política argentina de colonización y el plan de mensura de tierras fiscales en la prensa argentino-alemana no han sido considerados por razones de espacio; valdría la pena una investigación propia.

<sup>31</sup> Cf. el detallado intercambio epistolar entre representantes y el Ministerio de Relaciones Exteriores en PAAA R 78796 así como varios informes sobre las necesidades de los colonos en *Der Bund* 9 (1926), entre ellos alrededor de 100 colonos del Chaco que se encomendaron a un personaje muy dudoso para encontrar alojamiento en la provincia de Santa Fé. („Zur Chaco-Hilfe“. En: *Ibid.*, octubre 1926: 127-130).

<sup>32</sup> Sobre esto en detalle, sin tener en cuenta el por entonces inaccesible intercambio epistolar Schmieder/Wilhelmy, p. 56-85. Cf. también dos artículos anónimos bajo el título „En breve se instalarán en la Colonia Juan José Castelli numerosas familias de agricultores procedentes de la Pampa” y ”Las familias de los colonos traídos de la Pampa al Chaco” en el periódico *El Chaco* 4/31 (1931): 7 y 4/35 (1931):. 21.

El segundo punto en el que me centraré será los intereses económicos de Alemania en el Chaco como productor de algodón, que estaban estrechamente relacionadas con su propia política de colonización. Un importante impulso a los planes alemanes lo dió a finales de 1920 un memorando del Dr. Pfannenschmidt, el Agregado Agrícola del Consulado Alemán en Buenos Aires dirigido al canciller alemán<sup>33</sup>.

Desde hacía años Pfannenschmidt estaba dedicado a „fundar una gran compañía para crear pequeños asentamientos [en Argentina] basados en la agricultura mixta y encontrar de esa manera una solución práctica para resolver la cuestión del asentamiento de inmigrantes alemanes por un lado y el suministro de algodón y aceites vegetales a Alemania por el otro“<sup>34</sup>. En 1920, durante una estancia suya en Alemania, buscó apoyo de los principales bancos alemanes e importadores de algodón para la consecución de esta empresa, antes de solicitar fondos directamente al gobierno. Consideraba que esta empresa podía ser precursora de otros proyectos más grandes „para mostrar las posibilidades de aprovechamiento de las tierras casi sin explotar, en parte vírgenes del norte argentino, especialmente del Chaco“. Según sus palabras esto podría „beneficiar tanto a la urgente necesidad de acoger a inmigrantes alemanes y de difundir la influencia alemana en este rico y prometedor país, como también promover los intereses de la industria y el comercio de Alemania.“<sup>35</sup>

Lo que se entiende por intereses de la industria alemana, lo aclara un anexo del memorando: La completa dependencia de Alemania de la producción de algodón de antiguos países enemigos pudo aliviarse gradualmente a través de la inversión directa de empresas textiles alemanas en Argentina y por la importación de algodón del Chaco y las áreas adyacentes. La cuestión de la mano de obra, que jugaba un papel importante en la producción del algodón, podía resolverse de la mejor manera a través de una colonización alemana dirigida en el norte de Argentina.<sup>36</sup> Una colonización alemana en este territorio aseguraría a través de generaciones la preservación de la germanidad, considerada como pilar fundamental para las futuras relaciones comerciales argentino-alemanas.

---

<sup>33</sup> Pfannenschmidt a Reichskanzler, 21/12/1920. BArch R 1501/101715.

<sup>34</sup> RWA al AA, 15/8/1922. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67.

<sup>35</sup> Cf. nota 33.

<sup>36</sup> Cf. nota 33.

Las propuestas de Pfannenschmidt esbozadas aquí someramente fueron discutidas a nivel ministerial en Alemania y duraron más de un año<sup>37</sup>. Finalmente la materialización de su proyecto falló debido a la escasez de fondos del estado alemán, a pesar de que sectores industriales, comerciales y financieros próximos, especialmente la industria algodonera mostraban gran interés en éste, pero sin que prosperara económicamente. El AA comenta en diciembre de 1921, que también „el tipo de cambio desfavorable y la reticencia de participar en una empresa a largo plazo", influyó en la actitud negativa de los inversores privados<sup>38</sup>. No cabe duda que el gobierno de Berlín habría visto con agrado un compromiso económico más fuerte de la industria privada alemana en Argentina y hubiera estado dispuesta a utilizar para ello a los emigrantes alemanes. Sin embargo, el presupuesto para poner en marcha el proyecto no permitió ningún margen de maniobra para contribuir con la fundación y el financiamiento de una sociedad de colonización o mediante la compra de tierras argentinas.

No obstante, los planes no se abandonaron totalmente, como muestra en 1922 una iniciativa de Walter Jung, jefe de la RWA en Berlín, similar a la propuesta por Pfannenschmidt. Para entonces la Colonia de Necochea estaba ocupada casi totalmente, de modo que los inmigrantes tenían que ser dirigidos a Juan José Paso, otra colonia estatal del Chaco apropiada para el cultivo del algodón<sup>39</sup>. Jung dirigió su interés en la empresa alemana de Hugo Stinnes Jr., que poseía una sucursal en Buenos Aires y estaba presente en diversos sectores en todo el país, entre otros también en la comercialización del algodón. Solicitó a la empresa considerar junto con la RWA la posibilidad de un acuerdo de cultivo y comercialización del algodón entre esta empresa y una futura cooperativa que surgiera de la fusión de los colonos en el Chaco<sup>40</sup>. Tal como Jung le explicara más adelante a Stichel (en forma confidencial), su propósito no era tanto la firma del contrato, sino más bien la puesta en marcha de la cooperación entre la RWA y la empresa alemana „de mayor solvencia y la que demostró mayor interés“, con el fin de „poder aclarar juntos los puntos de interés mutuo y el de los colonos alemanes en el Chaco"<sup>41</sup>. Tras una respuesta positiva de la empresa, la RWA le dió instrucciones a Stichel de proponer a la representación bonaerense de la firma Stinnes „desarrollar el

---

<sup>37</sup> AA (Schubert) al Ministerio del Interior, 15 y 20/1/1921; Dr. König, nota 12/1/1921; BArch 1501 R101715a; Ministerio de Economía al Ministerio del Interior (Horstmann), 24/10/1921 BArch R 3101/2527

<sup>38</sup> AA (Schubert) al Ministerio del Interior, 14.12.1921. Ibid.

<sup>39</sup> RWA, Circular n° 517 (confidencial), 18/3/1923. BArch 1501, R 101715a.

<sup>40</sup> Jung a Hugo Stinnes, 18/8/1922. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67.

<sup>41</sup> Jung a Stichel, 9/9/1922. PAAA Embajada Buenos Aires, paquete 67.

cultivo del algodón en Argentina con colonos alemanes y capital alemán eliminando la competencia anglosajona."<sup>42</sup> La oficina fue incluso más clara con la compañía Bromberg & Co., una empresa de importación de Hamburgo y su filial en Buenos Aires, al quejarse del comportamiento reservado del capital alemán local frente a la colonización alemana, refiriéndose a la merma en el mercado laboral en Argentina y las dificultades de los migrantes en busca de trabajo. Afirmaban además que la RWA y su representante en Buenos Aires estaban dispuestos a discutir sobre cuestiones del cultivo del algodón argentino con la ayuda de capital alemán o argentino-alemán y con la ayuda de los emigrantes alemanes<sup>43</sup>. Según lo que evidencian los documentos, las empresas alemanas tampoco ahora estaban dispuestas a invertir en el Chaco, como anteriormente ya lo habían demostrado en el caso Pfannenschmidt<sup>44</sup>.

Lo interesante de estas iniciativas es que del lado oficial alemán se hace visible un concepto de consolidar la presencia alemana en Argentina, a la vez de vincular intereses económicos con la política de emigración. Incluso se puede ir aún más lejos y afirmar que en la política alemana resonaba la idea, de buscar en Sudamérica, especialmente en Argentina a través de la colonización alemana guiada, una especie de sustituto por las colonias de ultramar perdidas en la guerra, en un continente donde la mayoría de los países tradicionalmente mostraban simpatía por Alemania y donde el poder económico alemán, como contrapeso en la dominación anglosajona era muy bienvenido.

## **Bibliografía**

### ***Fuentes inéditas***

Politisches Archiv des Auswärtigen Amts (Archivo político del Ministerio de Relaciones Exteriores) Berlín (PAAA):

Embajada Buenos Aires, paquetes 67, 70

Bundesarchiv (Archivo Federal) Berlín (BArch):

---

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> RWA (Hintrager) a la empresa Bromberg & Co. , 24/10/1922. Ibid. Sobre la iniciativa económico-política del RWA en las empresas alemanas de importación de algodón véase también Knoll, 2008: 98-99.

<sup>44</sup> Después de todo, hasta 1928 Alemania aseguraba ocupar el segundo lugar en la lista de compradores de algodón argentino, intentando desplazar a Inglaterra del primer lugar por medio de inversiones privadas y establecerse de forma permanente en el mercado argentino de algodón. Cf. Carlino, 2009:11.

### ***Fuentes publicadas***

*Argentinisches Tageblatt*

*Argentinisches Wochenblatt*

*Der Bund*. Monatsschrift des Deutschen Volksbundes für Argentinien

*El Chaco*. Organo Oficial de la Asociación Fomento de los territorios Chaco y Formosa

*Lateinamerika (A)*

*Nachrichtenblatt des Reichsamts für deutsche Einwanderung, Rückwanderung und Auswanderung (Nachrichtenblatt de la RWA)*

Fritz, Eduard (1929): „Als deutscher Kolonist im argentinischen Chaco“. En: *Deutscher Volksbund für Argentinien. Jahrbuch*, pp.125-139

Fritz, Eduard (1929): „Deutsche Kolonisten im Chaco (Argentinien)“. En: *Die Getreuen* 6/1, pp. 11-13

Osten, A. Ritter von der (1929): „Aus dem argentinischen Chaco“. En: *Roland-Blätter* 10, pp. 186-189

### ***Bibliografía***

Carlino, Alicia (2009): “Los orígenes de la industria algodonera en el Territorio Nacional del Chaco. Instalación del desmotado y las aceiterías” En: *H-industri@. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*. 3/5, pp. 1-22

Knoll, Hans (2008): “Los comienzos de la emigración alemana hacia la Argentina tras la Primera Guerra Mundial”. En: Rohland de Langbehn, Regula; Vedda, Miguel (ed.): *La inserción de la minoría alemana en Argentina entre 1900 y1933. Anuario Argentino de Germanística IV*, pp. 91-107

Miérez, Juan Alberto (2000): *Los alemanes de Charata*. Charata: del autor

Schmieder, Oskar; Wilhelmy, Herbert (1938): „Deutsche Ackerbausiedlungen im südamerikanischen Grasland, Pampa und Gran Chaco“. En: *Deutsches Museum für Länderkunde. Wissenschaftliche Veröffentlichungen*. Neue Folge 6. Leipzig: Leitung des Deutschen Museums für Völkerkunde